



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 11 de diciembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00145-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA**

Señores:

**DIRECTORES/AS REGIONALES DE EDUCACIÓN  
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

**Presente.** –

Asunto: Registro del "Plan de monitoreo del seguimiento a la implementación del MSEIB" en la plataforma SIMON, por parte de los directores de las IIEE EBR-EIB

Referencia: Oficio múltiple N° 00142-2024-MINEDU-VMGP-DIGEIBIRA.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) tiene como función implementar, monitorear y evaluar articuladamente las políticas, planes, modelos de servicio educativo y documentos normativos de la Educación Intercultural Bilingüe; conforme al artículo 122 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

En ese marco, la DEIB en coordinación con la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED), viene implementado en la plataforma SIMON el "PM 235": Plan de monitoreo del seguimiento a la implementación del Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe en Instituciones Educativas, el cual permitirá contar con información que servirá de insumo para el desarrollo de estrategias pertinentes y contextualizadas, contribuyendo de esta manera a una adecuada práctica pedagógica y a la mejora de los aprendizajes en estudiantes provenientes de los pueblos originarios.

Por tal motivo, mucho agradeceré que sus despachos tengan a bien requerir a los directores de las Instituciones Educativas EBR – EIB, la necesidad del registro de información del mencionado **Plan de monitoreo** a través de la plataforma SIMON, teniendo como **plazo hasta al 27 de diciembre del 2024**.

Finalmente, cualquier coordinación y/o consulta adicional al respecto, por favor sírvanse comunicarse al correo institucional [estadista\\_deib@minedu.gob.pe](mailto:estadista_deib@minedu.gob.pe).

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Jose Moreno Ocampo  
Director General de Educación Básica Alternativa,  
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

EXPEDIENTE: DEIB2024-INT-0944922 CLAVE: 2CF5F9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

